



---

Tel.: 915 214 348

Fax: 915 230 404

[anpe@anpe-madrid.com](mailto:anpe@anpe-madrid.com)

Tel.: 915 213 111

Fax: 915 230 404

## **ANPE-Madrid presentó enmienda sobre la ampliación del Bachillerato en el Pleno del Consejo Escolar**

**ANPE-Madrid presentó, en la sesión plenaria del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid celebrada el 15 de diciembre, la siguiente enmienda –que no fue aprobada– sobre la ampliación del Bachillerato en un año, para su incorporación al *Informe 2011 sobre la situación de la Enseñanza no Universitaria en la Comunidad de Madrid*, teniendo en cuenta la importancia de la formación del alumnado tanto para el acceso a la Universidad como a los estudios superiores de carácter profesional, para los cuales el Bachillerato español, el más corto de Europa, ha demostrado ser insuficiente:**

*“Teniendo en cuenta la importancia de la formación del alumnado tanto para el acceso a la Universidad como a los estudios superiores de carácter profesional, este Consejo Escolar cree necesaria la modificación de esta etapa, ampliándola en un año.”*

(Enmienda 068, apartado C.2.6: *Bachillerato*)

ANPE ha defendido siempre la necesidad de ampliar la duración y el rigor del Bachillerato. Es indudable la necesidad de establecer un Bachillerato de tres años como el de la mayoría de los países europeos precisamente por la relevancia de esta etapa educativa. El Bachillerato LOE, que comprime 19 materias en dos años, es manifiestamente insuficiente. Por supuesto, junto a estas nuevas medidas, será necesario establecer también una evaluación rigurosa en todos los tramos educativos, que deberá incluir una prueba general al finalizar el Bachillerato.

Madrid, 19 de enero de 2012